

Martes, 29 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Provisión de puestos de trabajo de carácter definitivo. Convocatoria.

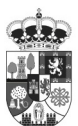
El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 24 de julio de 2025, ha dictado la siguiente Resolución:

PRIMERO: Avocar puntualmente la competencia relativa a la aprobación de las bases y las convocatorias de provisión de puestos de trabajo, tanto mediante libre designación como mediante concursos de méritos.

Esta Presidencia se reserva las facultades que les son propias respecto al régimen de competencias, resolviendo las dudas que surjan en la interpretación de la presente resolución.

SEGUNDO: Aprobar las bases específicas que han de regir el proceso de provisión de puestos mediante el procedimiento de libre designación que se adjunta como anexo a esta Resolución de los siguientes puestos de trabajo:

- Denominación: Jefatura del Servicio de Memoria Democrática (cód. de puesto 3436).
- Denominación: Jefatura del Servicio de Administración y Logística del SEPEI (cód. de puesto 5407).
- Denominación: Jefatura del Servicio de Gestión Administrativa (cód. de puesto 5041).
- Denominación: Jefatura del Servicio de Promoción Económica y Políticas Activas de Empleo (cód. de puesto 5410).
- Denominación: Jefatura del Servicio de Parque Movil y Talleres (cód. de puesto 3463).
- Denominación: Jefatura del Servicio de Infraestructuras digitales (cód. de puesto 5112).
- Denominación: Jefatura del Area de Cultura y Deportes (cód. de puesto 3375).
- Denominación: Jefatura del Servicio de Ingeniería (cód. de puesto 3373).
- Denominación: Jefatura del Servicio de Desarrollo Sostenible (cód. de puesto 4915).
- Denominación: Jefatura del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo (cód. de puesto 3377).
- Denominación: Jefatura del Servicio de Igualdad, Políticas Sociales y Cooperación (cód. de puesto 3533).



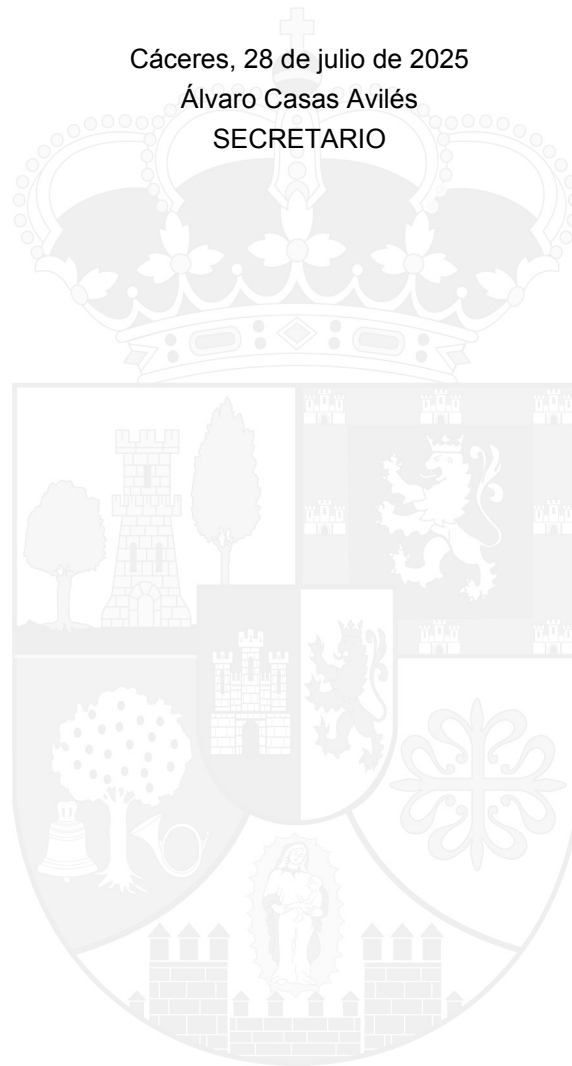
Martes, 29 de julio de 2025

TERCERO.- El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Cáceres, 28 de julio de 2025

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Martes, 29 de julio de 2025



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

AREA DE PERSONAL, GESTION DE RRHH, SEPEI Y
PREVENCIÓN DE RRL

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

BASES

Base primera.- De conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 y 3 del Acuerdo por el que se regulan las relaciones entre los/as funcionarios/as de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y la Corporación Provincial, en relación con el artículo 121 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y con el Capítulo III del Título I del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema de libre designación en convocatoria abierta a otras Administraciones Públicas de los puestos vacantes en la R.P.T. de funcionarios de esta Diputación Provincial, quedando garantizados, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad..

Base segunda.- Los datos y circunstancias del puesto que se provee son los siguientes:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

- Denominación: **Jefatura del Servicio de Memoria Democrática (cód. de puesto 3436).**
 - Subgrupo de titulación: A1/A2
 - Nivel de complemento de destino: 28
 - Complemento específico: 2079,34 € mensuales.
 - Localización del puesto: AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración Especial.
- Titulación académica.- Titulación Superior, Media o Título de Grado Equivalente.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.

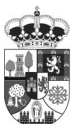
- Denominación: **Jefatura del Servicio de Administración y Logística del SEPEI (cód. de puesto 5407).**
 - Subgrupo de titulación: A1/A2
 - Nivel de complemento de destino: 28
 - Complemento específico: 2079,34 € mensuales.
 - Localización del puesto: AREA DE PERSONAL, RRHH, SEPEI Y PREVENCIÓN RRL

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración General/Especial.
- Titulación académica.- Titulación Superior, Media o Título de Grado Equivalente.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.

- Denominación: **Jefatura del Servicio de Gestión Administrativa (cód. de puesto 5041).**
 - Subgrupo de titulación: A1/A2
 - Nivel de complemento de destino: 28
 - Complemento específico: 2079,34 € mensuales.
 - Localización del puesto: AREA DE PRESIDENCIA

Requisitos de participación:



Martes, 29 de julio de 2025



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

AREA DE PERSONAL, GESTION DE RRHH, SEPEI Y PREVENCION DE RRL

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración General/Especial.
- Titulación académica.- Titulación Superior, Media o Título de Grado Equivalente.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.

Denominación: **Jefatura del Servicio de Promoción Económica y Políticas Activas de Empleo (cód. de puesto 5410).**

- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 28
- Complemento específico: 2079,34 € mensuales.
- Localización del puesto: AREA DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración General/Especial.
- Titulación académica.- Titulación Superior, Media o Título de Grado Equivalente.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.

Denominación: **Jefatura del Servicio de Parque Movil y Talleres (cód. de puesto 3463).**

- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 28
- Complemento específico: 2079,34 € mensuales.
- Localización del puesto: PARQUE MÓVIL Y TALLERES.

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración General/Especial.
- Titulación académica.- Titulación Superior, Media o Título de Grado Equivalente.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.

Denominación: **Jefatura del Servicio de Infraestructuras digitales (cód. de puesto 5112).**

- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 28
- Complemento específico: 2079,34 € mensuales.
- Localización del puesto: AREA DE INFORMATICA, INNOVACION Y BOP.

Requisitos de participación:

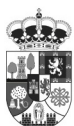
- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración General/Especial.
- Titulación académica.- Titulación Superior, Media o Título de Grado Equivalente.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.

Denominación: **Jefatura del Area de Cultura y Deportes (cód. de puesto 3375).**

- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 28
- Complemento específico: 2406,25 € mensuales.
- Localización del puesto: AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración General/Especial.



Martes, 29 de julio de 2025



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

AREA DE PERSONAL, GESTION DE RRHH, SEPEI Y PREVENCION DE RRLL

- Titulación académica.- Titulación Superior, Media o Título de Grado Equivalente.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.

Denominación: **Jefatura del Servicio de Ingeniería (cód. de puesto 3373).**

- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 28
- Complemento específico: 2079,34 € mensuales.
- Localización del puesto: AREA DE FOMENTO, MOVILIDAD Y AGENDA PROVINCIAL

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración Especial.
- Titulación académica.- Titulación Superior, Media o Título de Grado Equivalente.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.

Denominación: **Jefatura del Servicio de Desarrollo Sostenible (cód. de puesto 4915).**

- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 28
- Complemento específico: 2079,34 € mensuales.
- Localización del puesto: AREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración Especial/Habilitación Nacional.
- Titulación académica.- Titulación Superior, Media o Título de Grado Equivalente.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.

Denominación: **Jefatura del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo (cód. de puesto 3377).**

- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 28
- Complemento específico: 2406,25 € mensuales.
- Localización del puesto: AREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración General/Especial.
- Titulación académica.- Titulación Superior, Media o Título de Grado Equivalente.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.

Denominación: **Jefatura del Servicio de Igualdad, Políticas Sociales y Cooperación (cód. de puesto).**

- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 28
- Complemento específico: 2079,34 € mensuales.
- Localización del puesto: AREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración Especial/Habilitación Nacional.
- Titulación académica.- Titulación Superior, Media o Título de Grado Equivalente.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.



Martes, 29 de julio de 2025



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

AREA DE PERSONAL, GESTION DE RRHH, SEPEI Y
PREVENCION DE RRLL

Base tercera. Información, difusión y publicidad. Instancias de participación.

3.1.- Información, difusión y publicidad

Toda la información relativa al proceso de la convocatoria se publicará en la página web oficial dedicada expresamente al Empleo público, donde se publicarán las características de la convocatoria, sus plazos y modelos de documentos que deberán utilizarse para presentar la convocatoria, así como listas provisionales y definitivas que se produzcan en el desarrollo de la convocatoria, y cuantos actos administrativos se deriven del proceso selectivo.

Dirección web: <https://empleo.dip-caceres.es/>

Además, se publicarán las convocatorias en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (BOP), con dirección <https://bop.dip-caceres.es>, así como aquellos actos que procedan de conformidad con la normativa reguladora. En el Tablón Electrónico de Anuncios se publicará toda la información relativa a la convocatoria que se haya publicado en el BOP.

3.2 Instancias

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar cumplimentando el formulario de inscripción al que se accederá exclusivamente a través del anuncio de la correspondiente convocatoria en la página web <https://empleo.dip-caceres.es/> en el plazo de 15 días naturales contados a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín del Estado.

La solicitud deberá ser firmada electrónicamente en la fase correspondiente del procedimiento electrónico, como paso previo obligatorio al registro y entrega que se realizará, en todo caso, a través del correspondiente trámite de la Sede Electrónica. Dicha solicitud se remite automáticamente mediante la Sede Electrónica a la unidad DIR3 responsable de la convocatoria.

La no presentación de las solicitudes de participación conforme a lo indicado anteriormente en tiempo y forma supondrá la inadmisión del aspirante al proceso selectivo, conforme lo regulado en el artículo 14.4 y 5 del Reglamento de actuación y funcionamiento por medios electrónicos de la Diputación de Cáceres.

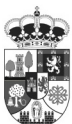
Base cuarta- Además de los datos personales y de indentificación, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estimen oportunos poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los funcionarios públicos en servicio activo en Administración distinta de la convocante, deberán adjuntar certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuviesen desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Base Quinta.- La resolución del proceso de provisión se hará por la Presidencia de la Corporación en el plazo de dos meses contados desde la finalización del de presentación de solicitudes, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

La provisión de puestos de trabajo a través del sistema de libre designación, que tendrá lugar mediante resolución motivada, requerirá el informe previo del Sr. Director del Área de Economía y Hacienda, debiendo quedar acreditado en el expediente los criterios determinantes de la adjudicación del puesto con referencia expresa de los conocimientos, experiencia, habilidades o aptitudes determinantes de aquella.

Base séxta.- Toma de posesión: El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambios de residencia del funcionario/a, o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.



Martes, 29 de julio de 2025



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

AREA DE PERSONAL, GESTION DE RRHH, SEPEI Y
PREVENCION DE RRLL

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de esta convocatoria. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación, y será de tres días hábiles, a reserva de que el reingreso comporte cambio de residencia, en cuyo caso será de diez días.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos.

Base séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Cáceres, a la fecha de la firma electrónica



Martes, 29 de julio de 2025



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

AREA DE PERSONAL, GESTION DE RRHH, SEPEI Y
PREVENCIÓN DE RRLL

ANEXO

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR EL
PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE

. CODIGO DE RPT

1. CONVOCATORIA:

Resolución de Presidencia de ___de _____ de 2025, BOP núm. _____, de fecha ___/___/___.

2. DATOS PERSONALES:

NIF núm.:

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____, Nombre: _____.

Fecha de nacimiento: ___/___/___.

Domicilio: C/Plaza _____, nº _____. Código Postal: _____, Municipio _____.

Provincia _____, Nacionalidad: _____.

Teléfono: _____.

3. TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL:

Titulación: _____

Centro académico y año de expedición: _____

4. CUERPO O ESCALA:

5. DESTINO ACTUAL:

EXPOSICION

Que he tenido conocimiento de la convocatoria publicada en el BOP núm. _____, de fecha ___/___/___, por el que se oferta la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de _____

SOLICITUD

Que reuniendo los requisitos exigidos para el desempeño del puesto, y teniendo interés en participar en el procedimiento para su provisión en las condiciones señaladas, es por lo que solicito ser admitido/a en la convocatoria efectuada al efecto, y declaro que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúno las condiciones exigidas para su participación en la convocatoria, comprometiéndome a acreditar documentalmente los datos que figuran en esta solicitud.

En Cáceres, a _____ de _____ 2025.

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

